

## **ACTA DE LA 1RA REUNIÓN DEL GRUPO NACIONAL MULTIACTOR DE FITI ECUADOR**

### **I. Introducción**

El viernes 30 de septiembre a las 9:30 am en el Hotel Balandra en Manta, Ecuador se sostuvo la reunión de conformación del Grupo Nacional Multiactor de FiTI Ecuador. La reunión estuvo presidida por el Viceministro de Acuicultura y Pesca, Abg. Andrés Arens en su calidad de Presidente del GNM de FiTI Ecuador. La lista de asistentes se encuentra detallada en el Anexo 2. Asimismo, en el Anexo 1 se presenta la orden del día.

### **II. Desarrollo de la orden del día**

#### **a. Bienvenida y presentación**

El Presidente del GNM de FiTI dio la bienvenida a los miembros del pleno del GNM, agradeciendo la asistencia y resaltando que esta primera reunión de conformación marca un hito en la región ya que Ecuador, además de ser el primer país comprometido con FiTI también es el primer país en conformar su GNM. Finalizó su intervención inicial recordando que una mayor transparencia contribuirá de manera positiva en el manejo pesquero sostenible y los medios de vida de miles de ecuatorianos y ecuatorianas.

#### **b. Comprobación del quorum**

Se comprobó el quorum requerido, contando en el inicio de la sesión con la participación de 4 miembros del sector público (SRP, MREMH, IPIAP, DIRNEA)<sup>1</sup>, 6 del sector pesquero (por el sector artesanal: FENACOPEC, ASOAMAN y CORPAG; y por el sector industrial: CEIPA, COBUS, ATUNEC)<sup>2</sup>, y 5 de la sociedad civil (CI Ecuador, WWF Ecuador, Fundación Ciudadanía y Desarrollo, TUNACONS y la ULEAM)<sup>3</sup>.

#### **c. Lectura y aprobación de agenda**

Se dio lectura de la agenda y respecto al punto relacionado al Reglamento Operativo (RO) del GNM la representante de la MREMH manifestó que su institución todavía no contaba con una postura que permita dar un voto aprobatorio del mencionado documento. En ese sentido, el Presidente propuso abrir un plazo de 15 días hábiles para recibir comentarios y que se pueda aprobar de manera provisional el RO para que se pueda proseguir con el desarrollo de la reunión.

#### **d. Ponencia**

---

<sup>1</sup> La DINARP se sumó a la reunión a alrededor de las 11.30 am, lo cual había indicado por anterioridad. El MAATE dio aviso que no podría participar.

<sup>2</sup> La CNP dio aviso que no podría participar, sin embargo, no se tuvo aviso previo sobre INMARE.

<sup>3</sup> El COBIM se sumó a la reunión a alrededor de la 10.30 am.

Nicolás Rovegno, Coordinador Regional para Latinoamérica de FiTI, en representación de la institución hizo una presentación general sobre FiTI y el funcionamiento de los GNM para poner en contexto la reunión. Entre los puntos generales de la ponencia se presentaron los 12 principios del Estándar de FiTI y el proceso de implementación que debe liderar el GNM.

Asimismo, presentó los resultados preliminares de un estudio que evalúa los niveles de transparencia pesquera en Ecuador, denominado TAKING STOCK. Manifestó que en Ecuador solo 4 de los 34 elementos de transparencia (12%) evaluados cumplen plenamente con el Estándar FiTI. Asimismo, 9 de los 34 elementos de transparencia (26%) están disponible pero no están actualizados o son fáciles de encontrar. Además, 8 de los 34 elementos de transparencia están parcialmente disponibles, y no están actualizados o no son fáciles de encontrar. Por otro lado, 10 de los 34 elementos de transparencia (30%) no están disponibles, y finalmente para 3 de los 34 elementos de transparencia (9%) no se ha recogido o recopilado información.

Entre las recomendaciones del estudio se tiene lo siguiente:

1. Hacer pública la información pesquera existente que actualmente no es publicada
2. Cerrar las brechas de información existente
3. Garantizar el fácil acceso a la información del Sistema Integrado para la Gestión Documentaria de la Pesca y Acuicultura
4. Divulgar la información pesquera al público en general

Se realizaron preguntas y comentarios al ponente, entre las cuales se aclaró que la información que eventualmente se decida publicar debe respetar todas las obligaciones legales respecto a la confidencialidad, para lo cual la DINARP puede brindar orientación. Asimismo, se comentó sobre situaciones en las que existen bases de datos con similar información, sobre lo cual se mencionó que en el marco del trabajo que impulse el GNM se pueden homologar y armonizar dichas fuentes de información. Por otro lado, lado se comentó que desde CEPAL y la FAO existen experiencias que se pueden tomar para el manejo estadístico en favor de los esfuerzos que el GNM impulse para promover la transparencia pesquera. Finalmente, se recalcó que la implementación del Estándar FiTI por parte de los países es un esfuerzo voluntario, y los responsables de cada país de impulsarlo son los miembros de los GNM.

#### **e. Debate**

##### **i. Revisión y aprobación provisional del Reglamento Operativo**

Durante la discusión del mencionado punto se acordó que el Reglamento Operativo sea aprobado de manera provisional, y se brinden 15 días hábiles para recibir comentarios por escrito de parte de las instituciones. No obstante, también como parte del debate se adelantaron algunos comentarios por parte de los miembros del GNM como indicar una mayor base legal, precisar los plazos de los representantes de la Comisión Técnica Nacional Multiactor, e incluir sanciones para los miembros y causales de remoción.

**Acuerdo:** Se aprobó el Reglamento Operativo de forma provisional y se podrán emitir comentarios por escrito durante 15 días hábiles. De haber comentarios serán evaluados y compartidos con el pleno del GNM.

ii. Designación de la Vicepresidencia

El Presidente del GNM propuso al Subsecretario de Recursos Pesqueros del MPCEIP como Vicepresidente del GNM, para que asuma la responsabilidad de presidir las sesiones del GNM en caso de su ausencia. Los miembros del GNM acordaron dicha propuesta en consenso.

**Acuerdo:** Se designó como Vicepresidente al Subsecretario de Recurso Pesqueros.

iii. Designación de miembros de la Comisión Técnica Nacional Multiactor y ratificación de los miembros del GNM

El Presidente del GNM mencionó que han habido cambios en los representantes de algunas instituciones, por lo cual solicitó que se pueda ratificar a los miembros y suplentes de cada institución por escrito.

Asimismo, el Presidente del GNM informó que en el caso de los representantes del sector pesquero industrial se habían recibido tres expresiones de interés de grupos que representan al sector artesanal. En ese sentido, también planteó que exista una alternancia en la titularidad del pleno, la cual podría considerar el orden en el que se recibieron las expresiones de interés.

De la discusión en el pleno resultó como contrapropuesta complementaria que en la CTNM el representante del sector industrial atunero sea uno de los alternos en el pleno, y también se propuso incluir representación de las “otras pesquerías”. En ese sentido, entre los representantes del sector atunero se acordó que la titularidad en el pleno del GNM iniciará con la CNP, seguido de CEIPA y luego de ATUNEC en plazos equitativos. Asimismo, los representantes del sector atunero acordaron que la titularidad en la CTNM iniciará con ATUNEC y CEIPA como suplente, posteriormente CEIPA cedería la titularidad de dicho espacio nuevamente a ATUNEC y la CNP actuaría como suplente, y en un tercer periodo la titularidad correspondería a la CNP y la suplencia a CEIPA. Respecto a la representación de “otras pesquerías” estaría compuesta por COBUS como titular y ASOAMAN como suplente<sup>4</sup>. Por el lado del sector pesquero artesanal se acordó también de que haya dos representantes en la CTNM, uno del ámbito continental y otro insular. En ese sentido, en el primer caso el sector continental estaría representado por FENACOPEC, y en el caso insular representado por CORPAG como titular y ASOAMAN como suplente<sup>5</sup>. Por otro lado, tras un breve debate la sociedad civil definió a CI Ecuador como titular y al COBIM como alterno, y de igual forma el

---

<sup>4</sup> Los representantes de ASOAMAN manifestaron que por la modalidad de su pesquería de trabajar con naves nodrizas y pangas tiene una característica mixta, por lo cual se acordó que podrían participar en la CTNM como suplente de “otras pesquerías”.

<sup>5</sup> En línea a la nota precedente, y de acuerdo a lo manifestado por los representantes de ASOAMAN también se acordó que podrían participar en el CTNM como suplentes del sector pesquero artesanal insular.

sector público definió a la SRP como titular y a la DINARP como alterna. Finalmente, en el caso de la academia dicho rol sería asumido por la representación de la ULEAM.

**Acuerdo:** Las instituciones ratificarán a los titulares y suplentes del pleno del GNM por escrito. Asimismo, la titularidad del sector atunero será rotativa iniciando por la CNP, seguido por CEIPA y luego ATUNEC. Por otro lado, la CTNM estará conformada de la siguiente manera:

Poder Ejecutivo: SRP (Titular) / DINARP (Suplente)  
Sector pesquero atunero (titularidad rotativa): ATUNEC (Titular) / CEIPA<sup>6</sup> y CNP (Suplentes)  
Sector pesquero “otras pesquerías”: COBUS / ASOAMAN (Suplente)  
Sector pesquero artesanal continental: FENACOPEC  
Sector pesquero artesanal insular: CORPAG / ASOAMAN (Suplente)  
Sociedad civil: CI Ecuador (Titular) / COBIM (Suplente)  
Academia: ULEAM

#### iv. Desarrollo del Plan de Trabajo del GNM

Para la discusión del presente punto los diferentes miembros del pleno del GNM tuvieron la oportunidad de comentar los principales puntos prioritarios que consideran que deben incluirse dentro del Plan de Trabajo del GNM. Asimismo, el Presidente del GNM preguntó si existe alguna organización voluntaria que le interesaría a preparar una primera propuesta del plan, para posteriormente ser circulada para recibir comentarios, para lo cual CI Ecuador se ofreció. Tras ello, el pleno estuvo de acuerdo en encargar dicha tarea a CI Ecuador.

**Acuerdo:** CI Ecuador se encargará de preparar una primera propuesta del Plan de Trabajo del GNM, la cual será circulada para comentarios.

#### f. Clausura

Habiéndose discutido todos los puntos de la orden del día el Presidente del GNM dio por terminada la reunión de conformación del GNM a las 13:10 pm. En su intervención final indicó que la siguiente convocatoria sería anunciada y comunicada oportunamente, y también mencionó los acuerdos del día, recordando a los asistentes que pueden enviar sus comentarios sobre el Reglamento Operativo durante 15 días hábiles, y solicitó que se pueda ratificar a los miembros y suplentes a la brevedad. Finalizó agradeciendo a todos los asistentes y recalcando la importancia del GNM en el proceso de implementación del Estándar FiTI y la mejora de la transparencia en el sector pesquero ecuatoriano.

---

<sup>6</sup> CEIPA acordó que cuando le corresponda la titularidad la cederá a ATUNEC.

Anexo 1: Lista de asistencia

**Confirmación del Grupo Nacional Multiactor Nacional de FITI en Ecuador**  
Manta, 30 de noviembre 2022

Nombre	Institución	Mail	Firma
Pilar Solís Coello	PIAP	psolis@instituto pesca.gob.ec	
David Cordero	PIAP	dclaviera@instituto pesca.gob.ec	
Patricia Torralba	Personas de Ecuador	dtorralba@amanda.wil.ec	
George Gerardo Pérez	ULEAH	george.gerardo@ulsa.edu.ec	
KONICOMILUDDAN BOD	CEIPA	ceipa@ceipa.com.ec	
GLADYS TRAMULES	CEIPA	ceipa@ceipa.com.ec	
Santiago Menz	FCD	smenz@ciudadadelavieja.com.ec	
Isabel Albaroz	ADSAH	isab@adsh.com.ec	
Alfonso HORA	SRP-MREID	amoya@de.palcaen.gob.ec	
Andrés Azeas	MREIP-VAP		
Nicolás Zuvenga	FITI	nzuvenga@fiti.gov.ec	
Nelson Zambraño López	C1-Ecuador	nzambraño@conservation.org.ec	
PAULO GUERRERO	WLF Ecuador	paulo.guerrero@wlf.org.ec	
LUAN CARLOS CORREA B.	GUANO COSUS	lucorrea@guanoconservation.org.ec	
Georg Pisto Corg.	ASOSMIDW	georg.pisto@asosmidw.com	
Sivan Carlos Torres	CORPG	scorrea@corpg.com	





## Anexo 2: Orden del día

- I. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN
  - a. Palabras de bienvenida a cargo del Abg. Andrés Arens, Viceministro de Acuicultura y Pesca
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
  - a. Dinámica de presentación de los miembros
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
- IV. PONENTIAS
  - a. Los GNM de FiTI / Resultados preliminares de la evaluación TAKING STOCK a cargo de Nicolás Rovegno Arrese, Coordinador Regional para Latinoamérica de FiTI
- V. DEBATE
  - a. Revisión y aprobación provisional del Reglamento Operativo
  - b. Designación de la Vicepresidencia
  - c. Designación de miembros de la Comisión Técnica Nacional Multiactor y ratificación de los Miembros del GNM
  - d. Desarrollo del Plan de Trabajo del GNM
- VI. CLAUSURA



Anexo 3: Foto grupal

